



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULOS
MUNICIPALES**

DECRETO ALCALDICIO N° 3951

Quillón, 25 NOV 2016

VISTOS:

- 1) Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2) La Ley N° 18.575 de fecha 05.12.186, orgánica constitucional sobre bases generales de administración de Estado;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega facultades al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.830 de Fecha 15.12.2015 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2016;
- 6) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 7) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, PARA LOS DÍAS Y HORARIOS SEGÚN DETALLE.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
AUTOMOVIL PATENTE: FWGB-18	MONICA LAVADO GARRIDO RUT: [REDACTED]	MOVILIZAR DEPORTISTAS A CURICO (DIA SABADO 26 Y DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DEL 2016, DESDE LAS 10:00 A 20:00 HORAS, DESDE QUILLON A CURICO Y VICEVERSA).
MINI BUS IVECO PATENTE: GBXJ-13	CLAUDIO GONZALES BENITEZ RUT: [REDACTED]	MOVILIZAR DEPORTISTAS A CHIGUAYANTE (DIA DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DEL 2016, DESDE LAS 08:00 HORAS A LAS 17:00 DE QUILLON A CHIGUAYANTE Y VICEVERSA).
BUS HIGER PATENTE: FTVT-66	LUIS HERRERA RUT: [REDACTED] RENE GARRIDO RUT: [REDACTED]	MOVILISAR AGRICULTORES PRODESAL (ODEL) (DIA VIERNES 25, SABADO 26, DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DEL 2016, DESDE LAS 23:30 HORAS DEL DIA VIERNES A LAS 12:00 DEL DIA DOMINGO DESDE QUILLON A PUERTO OCTAY Y VICEVERSA).

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

CHA/mog
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municipal.
- Archivo de Maquinarias Municipal.
- Conductor Vehículo Municipal.
- Secmu.